

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 271 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 29 SEP 2020

VISTO:

El Decreto Supremo N° 279-2020-EF, referente a la autorización de Crédito Suplementario y Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, de acuerdo al artículo 1° del Decreto Supremo N° 279-2020-EF, se autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de **S/ 200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES)**, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, sin incluir el Sector Educación, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2019, en el marco del numeral 3 de la Duodécima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, con cargo a los Recursos de Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, transferencia de partidas en el marco del Decreto Supremo N° 279-2020-EF, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, hasta por la suma de **S/ 1'271,262.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: **GOBIERNO REGIONAL del Departamento de Huancavelica, sin incluir el Sector Educación**, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2019, en el marco del numeral 3 de la Duodécima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, de acuerdo a la relación de los expedientes detallados en los Anexos N° 03 del indicado dispositivo; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto;

Que, de acuerdo al artículo 2° del Decreto Supremo N° 279-2020-EF, se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de **S/ 200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES)**, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, con cargo a los recursos señalados en el numeral 6 de la Duodécima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2019, del Sector Educación;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, Crédito Suplementario en el marco del Decreto Supremo N° 279-2020-EF, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, hasta por la suma de **S/ 1'721,395.00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTEUN MIL TRESIENTOS**



# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 271 -2020/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 29 SEP 2020

NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, destinados a financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2019, del Sector Educación, de acuerdo a la relación de los expedientes detallados en los Anexos N° 04 del indicado dispositivo; el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS, de acuerdo al detalle del Anexo N° 02 adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 5° del Decreto Supremo N° 279-2020-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas y el Crédito Suplementario a que hace referencia los artículos 1° y 2°, del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son incorporados;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 279-2020-EF, en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de **S/ 2'992,657.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, destinados a financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2019., de acuerdo a la relación de los expedientes detallados en los Anexos N°s 03 y 04 del indicado dispositivo; el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS, de acuerdo al detalle de los Anexos N°s 01 y 02 adjunto;

### Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA  
*Maciste Alejandro Diaz Abad*  
Maciste Alejandro Diaz Abad  
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO 1**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020**  
**TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 279-2020-EF**

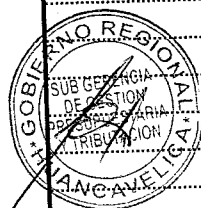
para financiar  
el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa  
juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2019

( Tipo 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/AI/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Gen	Créditos
000802	REGION HUANCAMELICA-EDUCACION							829,555
9001	ACCIONES CENTRALES							829,555
3.999999	SIN PRODUCTO							829,555
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							829,555
22	EDUCACION							829,555
006	GESTION							829,555
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							829,555
2.5	OTROS GASTOS							829,555
001385	GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES							240,000
9001	ACCIONES CENTRALES							240,000
3.999999	SIN PRODUCTO							240,000
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							240,000
22	EDUCACION							240,000
006	GESTION							240,000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							240,000
2.5	OTROS GASTOS							240,000
001638	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL ACOBAMBA							156,841
9001	ACCIONES CENTRALES							156,841
3.999999	SIN PRODUCTO							156,841
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							156,841
22	EDUCACION							156,841
006	GESTION							156,841
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							156,841
2.5	OTROS GASTOS							156,841
001639	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA							175,000
9001	ACCIONES CENTRALES							175,000
3.999999	SIN PRODUCTO							175,000
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							175,000
22	EDUCACION							175,000
006	GESTION							175,000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO							175,000
2.5	OTROS GASTOS							175,000



001640	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	10,000
9001	ACCIONES CENTRALES	10,000
3.999999	SIN PRODUCTO	10,000
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	10,000
22	EDUCACION	10,000
006	GESTION	10,000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	10,000
2.5	OTROS GASTOS	10,000
		289,999
001641	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	289,999
9001	ACCIONES CENTRALES	289,999
3.999999	SIN PRODUCTO	289,999
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	289,999
22	EDUCACION	289,999
006	GESTION	289,999
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	289,999
2.5	OTROS GASTOS	289,999
		10,000
001642	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	10,000
9001	ACCIONES CENTRALES	10,000
3.999999	SIN PRODUCTO	10,000
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	10,000
22	EDUCACION	10,000
006	GESTION	10,000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	10,000
2.5	OTROS GASTOS	10,000
		10,000
001643	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP	10,000
9001	ACCIONES CENTRALES	10,000
3.999999	SIN PRODUCTO	10,000
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	10,000
22	EDUCACION	10,000
006	GESTION	10,000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	10,000
2.5	OTROS GASTOS	10,000
		1,721,395
<b>TOTAL</b>		

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

*Jorge Quinto Palomares*  
Ing. Jorge Quinto Palomares  
SUB GERENTE

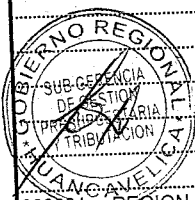
GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

*Alex W. Molina Vilcas*  
Alex W. Molina Vilcas  
RESPONSABLE PLIEGO

**ANEXO 2**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2020**  
**TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 279-2020-EF**  
**para financiar**  
**el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa**  
**juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2019**  
**( Tipo 1)**  
**(Soles)**

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	54,055
9001 ACCIONES CENTRALES	54,055
3.999999 SIN PRODUCTO	54,055
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	54,055
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	54,055
006 GESTION	54,055
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	54,055
2.5 OTROS GASTOS	54,055
000800 REGION HUANCVELICA-AGRICULTURA	45,895
9001 ACCIONES CENTRALES	45,895
3.999999 SIN PRODUCTO	45,895
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	45,895
10 AGROPECUARIA	45,895
006 GESTION	45,895
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	45,895
2.5 OTROS GASTOS	45,895
000801 REGION HUANCVELICA-TRANSPORTES	13,965
9001 ACCIONES CENTRALES	13,965
3.999999 SIN PRODUCTO	13,965
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	13,965
15 TRANSPORTE	13,965
006 GESTION	13,965
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	13,965
2.5 OTROS GASTOS	13,965
000803 REGION HUANCVELICA-SALUD	341,252
9001 ACCIONES CENTRALES	341,252
3.999999 SIN PRODUCTO	341,252
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	341,252
20 SALUD	341,252
006 GESTION	341,252
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	341,252
2.5 OTROS GASTOS	341,252
001000 GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	704,906
9001 ACCIONES CENTRALES	704,906
3.999999 SIN PRODUCTO	704,906
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	704,906
20 SALUD	704,906

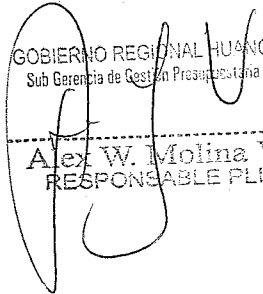


		Página 04886
	006 GESTION	704,906
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	704,906
	2.5 OTROS GASTOS	
		4,762
001048	REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	4,762
9001	ACCIONES CENTRALES	4,762
3.999999	SIN PRODUCTO	4,762
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	4,762
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	4,762
006	GESTION	4,762
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	4,762
2.5	OTROS GASTOS	
		4,179
001627	GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	4,179
9001	ACCIONES CENTRALES	4,179
3.999999	SIN PRODUCTO	4,179
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	4,179
20	SALUD	4,179
006	GESTION	4,179
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	4,179
2.5	OTROS GASTOS	
		102,248
001646	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	102,248
9001	ACCIONES CENTRALES	102,248
3.999999	SIN PRODUCTO	102,248
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	102,248
20	SALUD	102,248
006	GESTION	102,248
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	102,248
2.5	OTROS GASTOS	
TOTAL		1,271,262

SUBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

  
Ing. Jorge Quinto Palomares  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributacion

  
Alex W. Molina Vilcas  
RESPONSABLE PLIEGO